

### **SUBDIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO Y ESTUDIOS**

#### **OBJETIVO:**

CONTRIBUIR A QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LOS PODERES PÚBLICOS, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ASÍ COMO DISTINTOS ENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO IMPLEMENTEN EL MODELO DE QUEHACER INSTITUCIONAL DENOMINADO ESTADO ABIERTO MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS, ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE APERTURA EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO, PARLAMENTO ABIERTO Y JUSTICIA ABIERTA, QUE TENGA COMO EJES TRANSVERSALES LOS DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA COHESIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SOCIALES Y PERSONAS INTERESADAS. ASÍ COMO REALIZAR ANÁLISIS Y PROPONER ESTUDIOS Y MATERIALES DE DIVULGACIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA PROACTIVA, APERTURA INSTITUCIONAL, ESTADO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

#### **FUNCIONES:**

- I. IMPULSAR Y CREAR ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON SUJETOS OBLIGADOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA LA ELABORACIÓN, FACILITACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE PLANES EN MATERIA DE ESTADO ABIERTO.
- II. PROPONER EL DESARROLLO Y COORDINAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y MATERIALES DE DIVULGACIÓN QUE ORIENTEN EN MATERIA DE ESTADO ABIERTO, DE TRANSPARENCIA PROACTIVA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
- III. COORDINAR EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA IDENTIFICAR Y VISIBILIZAR MODELOS, ESTÁNDARES, ESQUEMAS DE GESTIÓN, MEJORES PRÁCTICAS Y HERRAMIENTAS QUE PROMUEVAN EL ESTADO ABIERTO.
- IV. PROPONER E IMPLEMENTAR METODOLOGÍAS QUE PERMITAN MONITOREAR Y VISIBILIZAR LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO, TRANSPARENCIA PROACTIVA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LAS ACCIONES DE ESTADO ABIERTO.
- V. COORDINAR EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE ESTADO ABIERTO CON SUJETOS OBLIGADOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SOCIALES.
- VI. DESARROLLAR E IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICOS, MONITOREOS Y ORIENTACIÓN EN MATERIA DE APERTURA Y ESTADO ABIERTO.
- VII. DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS PARA DAR SEGUIMIENTO, VERIFICAR Y ORIENTAR LAS ACCIONES DE ESTADO ABIERTO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la  
Ciudad de México.**

- VIII.** COORDINAR LA PARTICIPACIÓN EN DIVERSOS EVENTOS PÚBLICOS EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER E IMPULSAR EL ESTADO ABIERTO, LA APERTURA INSTITUCIONAL, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA TRANSPARENCIA PROACTIVA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.
- IX.** PROPONER Y GESTIONAR INSTRUMENTOS PARA INCENTIVAR PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
- X.** LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO, DE AQUELLAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, ASÍ COMO, LAS DEMÁS ENCOMENDADAS POR EL SUPERIOR JERÁRQUICO, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES.